

diciembre de 2001, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la compañía.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos del órgano de administración de la entidad, así como la adopción de los acuerdos complementarios a tal fin.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Miranda de Ebro (Burgos), 4 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.227.

## OFINPA, S. L.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle José Abascal, número 44, 5.ª izquierda, de Madrid, el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio de 2001, así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores socios que, a partir de esta fecha y de forma gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Zurera Delgado.—29.191.

## OFITAS DE CASTILLA LEÓN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Ofitas de Castilla León, Sociedad Anónima», en su domicilio social en Salinillas de Bureba (Burgos), Cantera de Ofita, carretera de Breviesca a Santa Casilda, sin número, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Salinillas de Bureba, 3 de junio de 2002.—El Presidente, Santiago Rabanal Rodríguez.—27.367.

## ORBECONSULT, S. L.

El Administrador único convoca a la Junta general, que se celebrará en su domicilio social, Gran Vía, 49, Madrid, a las doce horas del día 30 de junio de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, cerradas al 31 de diciembre de 1998, 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Informe del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta fecha, los socios podrán obtener, inmediatamente, en el domicilio social de forma gratuita los documentos que se someterán a la Junta.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.308.

## PALLET TAMA, S. L. (Sociedad absorbente)

### EUROPALETAS RECUPERABLES, E.P.R., S. L. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Las sociedades «Pallet Tama, Sociedad Limitada» y «Europaletas Recuperables, E.P.R., Sociedad Limitada», anuncian sus respectivos acuerdos, de fecha 3 de junio de 2002, de fusión por absorción de la segunda por la primera.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Y los socios y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión, los informes del administrador, las cuentas anuales y el informe de gestión de las dos sociedades, los Balances de fusión de ambas, los estatutos de ambas sociedades y el proyecto de modificación de los estatutos de la sociedad absorbente y la relación de nombres, apellidos, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas circunstancias personales de los propuestos como administradores de la sociedad absorbente.

Durante el plazo de un mes, desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Segovia, 3 de junio de 2002.—Los Administradores.—27.603. 2.ª 13-6-2002

## PANARTIS EXPO, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de «Panartis Expo, Sociedad Anónima», a la Junta general de accionistas a celebrar el día 29 de junio de 2002 a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2002 a las diez horas, en segunda convocatoria, en Barcelona, calle Fernandina, 27, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 diciembre 2001 y aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobar la disolución y liquidación de la sociedad, el nombramiento de Liquidadores, el Balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto.

Los accionistas pueden obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos sometidos a la apro-

bación de la Junta general, según el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de junio de 2002.—La Administración.—29.136.

## PARQUE SAN ANTONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, carretera de Las Arenas, sin número, Hotel «Parque San Antonio», Puerto de La Cruz, Tenerife, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Puerto de La Cruz, 11 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Escarrer Jaume.—29.236.

## PAYMA MÓVILES, SAU (Sociedad absorbente)

### TECNOLOGÍA CELULAR, SAU C. M. MÓVILES, SAU (Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias de accionistas de «Payma Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal»; «Tecnología Celular, Sociedad Anónima Unipersonal», y «C. M. Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas con carácter universal el día 31 de mayo de 2002 en Madrid, aprobaron la fusión por absorción por la cual, en unidad de acto, «Payma Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», absorbe a «Tecnología Celular, Sociedad Anónima Unipersonal», y a «C. M. Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», produciéndose la extinción de las sociedades absorbidas y la adquisición a título universal por parte de la sociedad absorbente, «Payma Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», de los derechos y obligaciones de aquéllas, así como la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales, sin ampliación de capital en esta última por ser de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no existiendo, por tanto, canje de acciones, en los términos del proyecto de fusión redactado y suscrito por todos los Administradores de las sociedades involucradas en la fusión el día 5 de marzo de 2002, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 8 de abril de 2002.

De igual forma, las citadas Juntas generales aprobaron como Balance de fusión el cerrado a 31 de